

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

06 de octubre de 2006

Presidencia del C. Diputado Juan Ricardo García Hernández

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.-

Buenos días a los medios de comunicación, a los diputados que nos acompañan. Quisiéramos pedirles su comprensión y que en unos momentos más iniciamos, ya que se nos empalmaron la instalación de otras Comisiones donde el diputado Samuel, buenos ya se nos está integrando.

Buenos días, ya haciéndose el quórum necesario vamos a proceder a la instalación de nuestra Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Queremos agradecer la presencia del diputado Agustín Guerrero que hoy nos acompaña en la instalación de esta Comisión. Agustín, bienvenido.

Doy la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a los representantes de los medios de comunicación y a las demás personas que se encuentran en este Salón, en esta sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta IV Legislatura.

Instruimos al señor Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se sirva pasar la lista de asistencia y verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- Buenas tardes a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se va pasar la lista de asistencia a los ciudadanos diputados integrantes de esta Comisión.

Diputado Juan Ricardo García Hernández, presente.

Diputada Rebeca Parada Ortega, presente.

Su servidor diputado Samuel Hernández Abarca, presente.

Diputado Aldo Daniel Armas Pluma.

Diputado Miguel Sosa Tan.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 3 diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En consecuencia se declara abierta la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Le solicito al Secretario se sirva dar lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la orden del día.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
3. Presentación del secretario técnico.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pone a consideración el orden del día. Si algún diputado quisiera hacer alguna manifestación.

No habiendo quien tome la palabra, haga uso de la palabra, quien esté a favor de la aprobación del orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es la instalación de la Mesa Directiva de esta Comisión. Por ello solicito al Secretario pueda dar lectura al resolutivo del acuerdo mediante el cual se determina la integración de las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprobado por el Pleno del 28 de septiembre del 2006, únicamente en lo que respecta a la integración de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al resolutivo del citado acuerdo. Sólo haré referencia al resolutivo y a la integración de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

“Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se integran las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprobado por el Pleno el 28 de septiembre del 2006.

“Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

“Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la integración de las Comisiones Ordinarias y sus respectivas Mesas Directivas como a continuación se detalla:

“Relación de Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

“Presidente diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo.

Vicepresidenta diputada Rebeca Parada Ortega, del PANAL.

Secretario diputado Samuel Hernández Abarca, del PRD.

Integrante diputado Aldo Daniel Armas Pluma, del PAN.

Integrante diputado Miguel Sosa Tan, del PRD”.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Rogamos a los presentes ponernos de pie para hacer la declaración de la instalación.

Siendo las 13:18 horas del día 6 de octubre del 2006, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” de este Recinto de esta honorable Asamblea Legislativa, se declara formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta IV Legislatura.

Gracias, pueden sentarse.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de la Secretaria Técnica de esta Comisión. Tenemos el gusto de presentar a la trabajadora social Adriana Rivera Enríquez, que fungirá como Secretaria Técnica y que desde este momento se encuentra a sus órdenes para el óptimo desempeño de los trabajos de esta Comisión.

Adriana.

LA C. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ.- Muchas gracias, buenas tardes. Estoy a sus órdenes. Es un honor para mí colaborar con ustedes, señores diputados, señora diputada. En sus carpetas hay una hoja que contiene los datos de la Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de concluir, les pedimos a los compañeros diputados que nos acompañan, si tienen a bien dirigir algún mensaje.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, muy buenas tardes. Yo como representante del grupo parlamentario de Nueva Alianza, es muy importante para nosotros representar esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Le comentaba aquí al señor Presidente, que vamos a retomar los puntos de acuerdo, iniciativas que quedaron pendientes en la III Legislatura, pues ya para ponernos a trabajar, estamos a sus órdenes y bueno estamos aquí para apoyar a esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- Muy buenas tardes a todos ustedes.

Me complace pertenecer a esta comisión. Primero que nada porque dentro del Distrito donde fui elegido como representante por toda la gente que forma parte de ese Distrito, hay muchos puntos donde hay gente que está muy marginada, hay gente que está olvidada, entonces me es importante entrar en este grupo para ver por esas personas; madres solteras, falta de agua, o sea todos esos grupos que han sido vulnerados en su integración porque han llegado como paracaidistas en algunos terrenos y ahora ya han hecho sus comunidades y están ya formados, también ver por ellos para que tengan ya un respaldo de una escritura para que defiendan su propiedad. Todos esos grupos tienen la necesidad de que alguien vea por ellos, y para eso me han elegido, por eso estamos aquí.

Buscaremos la forma con mi compañeros, de integrarme no nada más a eso, sino también verlo a nivel Distrito Federal, de qué manera podemos apoyar en diferentes zonas de esta ciudad y que todo eso de esos grupos vaya cambiando poco a poco. No se va a dar de la noche a la mañana, pero si empezamos a

trabajar ahorita, en 3 años estaremos entregando muy buenos resultados. Soy de la fracción del Partido de la Revolución Democrática y estoy para servirles.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Agustín.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenas tardes, señor diputado Presidente, Ricardo García de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; diputada Rebeca Parada y diputado Samuel Hernández; a todos ustedes a quienes asisten a esta instalación de una comisión fundamental en los trabajos de esta IV Legislatura, a nombre de la Comisión de Gobierno, deseo expresarles nuestro respeto y respaldo a los trabajos que hoy inician en esta Comisión.

Decirles que los capitalinos esperan mucho de buenos resultados porque una sociedad que se preocupa por los habitantes que están en una situación de vulnerabilidad, es una sociedad que se respeta y que tiene futuro. Por eso el ánimo que tenemos el día de hoy que han iniciado la instalación de las comisiones, es un ánimo en búsqueda de acuerdos, de consensos, para beneficio de los capitalinos.

Sabemos que se representan en esta Legislatura posiciones diversas en muchos temas de la Ciudad y eso es bueno, la democracia es esa posibilidad de expresar la diversidad y de construir los acuerdos.

Pero en este tema en particular hay muy pocas discrepancias. Es un tema humanitario y es un tema noble y generoso que se tendrá y estamos seguros que así va a ser por parte de los integrantes de esta Comisión, de manera muy generosa para tener resultados, de los ciudadanos que esperan efectivamente encontrar en esta Comisión un espacio para sus reflexiones, para sus preocupaciones y para que sus inquietudes e incertidumbres puedan convertirse tanto en iniciativas de ley como acciones de interlocución frente a las autoridades ejecutivas.

Muchas de las preocupaciones de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad requieren de una voz más firme y más decidida, y esa es la voz de los diputados frente a las autoridades ejecutivas.

De tal manera que a nombre de la Comisión de Gobierno les deseamos el mejor de los éxitos en estos trabajos que hoy inician y estamos seguros que vamos a tener muy buenos resultados, no sólo para enaltecer la actividad del diputado de la Ciudad, sino fundamentalmente para tener muy buenos resultados en beneficio de los capitalinos.

¡Felicidades y el mejor de los éxitos en esta labor que hoy se empieza!

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Antes de concluir, esta Presidencia dirigirá un mensaje.

Es un honor para mí presidir esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y tener la oportunidad de colaborar con mis compañeros diputados aquí presentes, a quienes deseo hacer un merecido reconocimiento por su manifiesto interés de participar en esta Comisión, lo cual demuestra su vocación social y de servicio a favor de aquellos ciudadanos que por circunstancias muy especiales se encuentran más desprotegidos.

Hoy en día la posibilidad de acceder a una vida digna y de calidad es cada día más difícil, dada la implementación de modelos económicos tan agresivos y más aún cuando la persona se encuentra en una situación de desigualdad por motivos muy diversos.

En efecto, aquellos sectores de la población que viven en la marginación y el desamparo están imposibilitados de contar con una vivienda, alimentación, educación, empleo, servicios de salud, entre otros, es decir aún cuando estos derechos parecen elementales, para muchos ciudadanos se vuelve inalcanzables por la condición de inequidad en la que viven.

Por ello exhortamos a trabajar en pro de estos anhelos de muchos ciudadanos del Distrito Federal que pertenecen a estos grupos, respetando sus condiciones y modos de ser, entablado una comunicación cercana para responder a sus

demandas y con ello mejorar su calidad de vida, dando paso a una sociedad más equilibrada y más justa.

Esta es la tarea principal y la meta hacia donde vamos. Necesariamente debe encauzarse todos los trabajos y esfuerzos de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

¡Enhorabuena, compañeros! Deseo que nuestro trabajo sea fructífero y se logre el sentido de servicio, el cual siempre nos permitirá engrandecer el espíritu y ser mejores seres humanos.

Muchas gracias.

No habiendo ningún otro punto que tratar, agradecemos la asistencia y la presencia de los medios de comunicación, de los señores diputados, de la representación de la Comisión de Gobierno y declaramos por terminada la reunión.

Muchas gracias.



Nombre de archivo: 061006I_CAGV-Instalacion.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMISIONES\CAGV
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 06/10/2006 14:04:00
Cambio número: 3
Guardado el: 06/10/2006 14:05:00
Guardado por: Ing. David Vivian
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 15/04/2009 15:19:00
Última impresión completa
Número de páginas: 8
Número de palabras: 1,792 (aprox.)
Número de caracteres:9,858 (aprox.)